



EL MINVU PUBLICÓ EL CALENDARIO.

Publican calendario de subsidios habitacionales para este año

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) publicó el calendario oficial de llamados a postulación para los programas habitacionales de 2025.

Entre las alternativas disponibles se encuentra el Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS 49), que contempla un llamado individual en la primera semana de agosto y otros 11 llamados a lo largo del año para proyectos de construcción en nuevos terrenos, densi-

ficación y el programa de "Arriendo a Precio Justo". Este programa busca beneficiar a familias vulnerables que no cuentan con una vivienda propia.

Los subsidios para sectores medios (DS 01) tendrán dos llamados a nivel nacional, el primero cierra en mayo y el segundo en noviembre. Para participar, las familias deben acreditar el ahorro correspondiente al 30 de abril o al 31 de octubre, según el llamado. Adicional-

mente, se consideran postulaciones específicas para trabajadores y opciones relacionadas con el programa de "Arriendo a Precio Justo".

El Subsidio de Arriendo (DS 52) abrirá postulaciones regulares en junio. Este beneficio está disponible para hogares que cumplan con los requisitos establecidos y, en abril, se destinará un llamado especial a personas mayores de 60 años y a personas con discapacidad.

El Programa de Habitabilidad Rural (DS 10) incluirá dos llamados entre marzo y septiembre. Uno estará orientado a la construcción de viviendas en zonas rurales y otro será específico para personas pertenecientes a pueblos indígenas. Además, el mismo programa contempla llamados para mejoras y ampliaciones de viviendas rurales existentes, incluyendo mejoras en los entornos y equipamiento comunitario. 